

CLASIFICADOR DE ORIENTACIÓN DE CASTO EN POLÍTICAS DE IGUALDAD DE INTERCULTURALIDAD (Pueblos y Nacionalidades)

ORIENTACIÓN DEL GASTO	DIRECCIONAMIENTO DEL GASTO	CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DEL CLASIFICADOR	POLITICA A LA QUE APORTA
01	00	00	00	POLÍTICAS DE IGUALDAD	
01	03	00	00	INTERCULTURALIDAD (Pueblos y Nacionalidades*)	
01	03	01	00	Garantizar y proteger la autodeterminación cultural, los saberes ancestrales, el patrimonio tangible e intangible y la memoria social de los pueblos y nacionalidades	AUTODETERMINACIÓN CULTURAL
01	03	01	01	Proteger, promover y garantizar la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio, en el marco del pluralismo	
01	03	01	02	Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales incluidos aquellos sobre biodiversidad, agua, sistemas comunitarios de manejo y protección de la naturaleza (flora, fauna y ecosistemas)	
01	03	01	03	Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia, organización social, representación y ejercicio de autoridad en sus territorios	
01	03	01	04	Proteger y salvaguardar el patrimonio tangible e intangible de los pueblos y nacionalidades según la Constitución	
01	03	01	05	Recuperar, preservar y promover la memoria social de los pueblos y nacionalidades según la Constitución	
01	03	02	00	Garantizar el ejercicio de los derechos territoriales en el marco de la Constitución y los Derechos Colectivos	DERECHOS TERRITORIALES
01	03	02	01	Garantizar el acceso, demarcación, titulación, conservación de tierras comunitarias y territorios ancestrales, incluidos los de los pueblos en aislamiento voluntario, en el marco de la Constitución y la Ley	
01	03	02	02	Apoyar la conformación de circunscripciones territoriales interculturales para pueblos y nacionalidades, según la Constitución y la Ley	
01	03	02	03	Garantizar la participación en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en tierras de pueblos y	

				nacionalidades	
01	03	02	04	Facilitar la consulta previa, libre e informada en torno a actividades sobre recursos no renovables que se encuentren en tierras de pueblos y nacionalidades, según la Constitución y la Ley	
01	03	02	05	Prevenir, controlar, mitigar, sanear, remediar y compensar la contaminación ambiental u otros pasivos derivados de actividades de aprovechamiento y uso de recursos dentro de territorios ancestrales	
01	03	03	00	Promover y garantizar el derecho a la educación, al uso de las lenguas ancestrales y a sistemas educativos interculturales	EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE
01	03	03	01	Erradicar el analfabetismo en pueblos y nacionalidades.	
01	03	03	02	Garantizar a mujeres y hombres de los pueblos y nacionalidades, el acceso universal, permanencia y promoción, sin discriminación alguna, a todos los niveles del sistema educativo formal	
01	03	03	03	Eliminar las brechas en escolaridad inicial, básica, secundaria, superior y de posgrado a pueblos y nacionalidades, tanto en espacios urbanos como rurales, por medio de concesión de becas y otros mecanismos de acción afirmativa	
01	03	03	04	Promover y desarrollar mecanismos coordinados entre el Estado y los pueblos y nacionalidades para el uso, el rescate y la revitalización de los idiomas ancestrales	
01	03	03	05	Garantizar la educación de calidad en lengua materna en los sistemas de educación intercultural bilingüe, según la Constitución y la Ley	
01	03	03	06	Fortalecer los conocimientos y aprendizajes tradicionales como parte integrante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovaciones y Saberes Ancestrales	
01	03	03	07	Apoyar la formación y capacitación de los pueblos y nacionalidades en nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	
01	03	04	00	Promover y garantizar el derecho a la salud y a sistemas de salud interculturales	SALUD

01	03	04	01	Garantizar el acceso y cobertura de salud a pueblos y nacionalidades, dentro del Sistema Nacional de Salud y sus servicios, tomando en cuenta sus necesidades y contextos en todo el territorio del país	
01	03	04	02	Fortalecer los sistemas de salud tradicional de los pueblos y nacionalidades, y favorecer la institucionalización e integración de sus prácticas con el sistema formal de salud pública	
01	03	04	03	Apoyar la investigación de los conocimientos y prácticas de medicina y curación tradicionales, así como de las plantas medicinales, sus propiedades y usos	
01	03	05	00	Garantizar el ejercicio de los derechos de vivienda, laborales y de seguridad social de los pueblos y nacionalidades	INCLUSIÓN SOCIAL
01	03	05	01	Promover acciones afirmativas referidas a garantizar los derechos al hábitat y vivienda digna, incluidos servicios básicos	
01	03	05	02	Garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los pueblos y nacionalidades (empleo y salario dignos) y fortalecer las ocupaciones y medios de vida tradicionales	
01	03	05	03	Promover y garantizar el acceso universal de los pueblos y nacionalidades a programas de seguridad social del Estado, adaptados a sus prácticas y contextos	
01	03	06	00	Garantizar el ejercicio del derecho propio o consuetudinario a través de la coordinación y cooperación entre sistemas de justicia	DERECHO CONSTITUCIONARIO
01	03	06	01	Favorecer la investigación y conocimiento de las prácticas de justicia consuetudinaria de nacionalidades y pueblos	
01	03	06	02	Impulsar la articulación entre sistemas de justicia propia y sistema de justicia ordinaria	
01	03	06	03	Garantizar el acceso a la administración de justicia a los pueblos y nacionalidades	
01	03	06	04	Viabilizar programas de formación y promoción de operadores de justicia (fiscales, defensores públicos, jueces y funcionarios judiciales)	
01	03	07	00	Promover y fortalecer los sistemas de economía popular y solidaria de los pueblos y nacionalidades	ECONOMÍA POPULAR

01	03	07	01	Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promuevan la equidad entre pueblos y nacionalidades	
01	03	07	02	Fortalecer la diversificación e innovación productiva de la economía popular y solidaria y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas	
01	03	07	03	Establecer y fortalecer las redes de asistencia técnica, financiera y de gestión para optimización de recursos productivos, generación de valor agregado y mejoramiento de la calidad en economía popular y solidaria de los pueblos y nacionalidades	
01	03	08	00	Promover y fortalecer la Soberanía Alimentaria	SOBERANÍA ALIMENTARIA
01	03	08	01	Promover políticas redistributivas que permitan a los pueblos y nacionalidades el acceso a la tierra, al agua de riego y a su manejo para la producción de alimentos bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental	
01	03	08	02	Fortalecer la investigación científica, tecnológica y de extensión, sobre los sistemas alimentarios de la diversidad cultural y ecológica del país, para mejorar la calidad, productividad y sanidad alimentaria	
01	03	08	03	Promover el uso, la conservación, mejoramiento e intercambio de semillas para garantizar la Soberanía Alimentaria	
01	03	08	04	Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción	
01	03	08	05	Fortalecer la difusión y transferencia de tecnología al sector agroalimentario, con un enfoque de demanda considerando la heterogeneidad de zonas agrobioclimáticas y patrones culturales de producción	
01	03	09	00	Fortalecer y promover los liderazgos con equidad de género, la participación plena y el ejercicio de la democracia comunitaria de los pueblos y nacionalidades	LIDERAZGO
01	03	09	01	Promover y consolidar liderazgos plurales, y con equidad de género, que redunden en la atención de sus necesidades y en su capacidad de exigibilidad y de incidencia en políticas públicas	

01	03	09	02	Fomentar y fortalecer procesos de deliberación, toma de decisiones, resolución de conflictos y representación ligados a la democracia comunitaria	
01	03	09	03	Facilitar la participación mediante sus representantes con equidad de género, en los organismos oficiales para la definición de las políticas públicas así como de sus prioridades en los planes, programas, proyectos y acciones del Estado	
01	03	09	04	Facilitar la consulta antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos	
01	03	10	00	Promover y reforzar la lucha contra el racismo, la discriminación y la intolerancia	LUCHA CONTRA EL RACISMO
01	03	10	01	Incluir en las mallas curriculares y en el material de estudio en todos los niveles de educación formal y no formal del país, contenidos de la diversidad cultural del Ecuador	
01	03	10	02	Promover campañas masivas de información y sensibilización sobre la riqueza de la diversidad cultural, la equidad social, la Constitución y las leyes que la refieren	
01	03	10	03	Fortalecer y generar normativa orientada hacia el control y sanción para la erradicación de prácticas de discriminación, racismo e intolerancia, en espacios públicos y privados, propiciando la adopción de códigos de ética que promuevan el respeto a la pluralidad	
01	03	10	04	Promover y consolidar espacios y mecanismos de denuncia y sanción de actos de discriminación, racismo e intolerancia, asegurando la atención de casos asociados a la violación de derechos de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades	
01	03	10	05	Velar por el cumplimiento y observancia de los convenios internacionales ligados a la lucha contra el racismo, la discriminación y la intolerancia	
01	03	10	06	Fomentar y fortalecer espacios para el intercambio cultural de pueblos y nacionalidades	
01	03	11	00	Garantizar el derecho a la comunicación e información de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio	COMUNICACIÓN (DERECHOS DE IDENTIDAD CULTURAL Y NO DISCRIMINACIÓN)

01	03	11	01	Fomentar el desarrollo de subsistemas de comunicación propios de los pueblos y nacionalidades	
01	03	11	02	Promover el autoconocimiento de los pueblos y nacionalidades, con fines al pleno ejercicio de sus derechos	
01	03	11	03	Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos y nacionalidades, incluidos aquellos divididos por fronteras internacionales	
01	03	12	00	Promover y fortalecer la institucionalidad del Estado para la equidad con pueblos y nacionalidades	INSTITUCIONALIDAD
01	03	12	01	Incorporar el enfoque de la diversidad cultural en la gestión y normativa de las instituciones del sector público, incluidos protocolos para la atención en sus diferentes servicios	
01	03	12	02	Incorporar la perspectiva de pueblos y nacionalidades en el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con metodologías, herramientas y presupuestos apropiados en las instituciones del Estado	
01	03	12	03	Promover la capacitación y formación continua de los servidores y servidoras públicos en temas de garantía y promoción de los derechos de los pueblos y nacionalidades, y en la ejecución de las políticas públicas y en la práctica institucional y cotidiana	
01	03	12	04	Promover mecanismos de rendición de cuentas y control social adaptadas a los pueblos y nacionalidades, sus idiomas y territorios	
01	03	12	05	Impulsar la incorporación de enfoque de diversidad cultural en la elaboración, procesamiento y difusión de estadísticas a nivel nacional y local	